



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Alternativa y Técnico P.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Molina, 01 de setiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00034 - 2023-UGEL 06/DIR-AGEBATP

Directores de los Centros de Educación Básica Alternativa focalizados en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06.

Presente.-

ASUNTO : Cumplimiento del compromiso de desempeño 6.3
Campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y
tratamos bien".

REFERENCIA : Resolución Ministerial N° 079-2023-MINEDU
Exp. N° AGEBATP2023-INT-0070668

Me dirijo a ustedes saludándoles cordialmente y al mismo tiempo, en atención a la norma de la referencia, solicitar tengan a bien cumplir con el compromiso de desempeño 6.3 sobre la campaña de sensibilización "En el Perú, nos respetamos y tratamos bien", la cual debe ser evidenciada en la Plataforma SIMON en el PM-68:

- Instrumento 158 – Nos organizamos para el desarrollo y planificamos la campaña.
- Instrumento 159 – Desarrollamos la campaña (sustento, plan de trabajo).
- Instrumento 160 – Evaluamos la campaña (sustento, Informe final).

Se subraya la importancia de las prácticas y relaciones de amor y respeto que se tienen sus estudiantes consigo mismos y con los demás, dentro del centro educativo a cargo; por lo que se invoca el cumplimiento de las acciones mencionadas, en los plazos determinados por la Norma Técnica para la Implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2023.

Cabe señalar que, en el marco de la delegación de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL 06, la jefatura del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MG. SARA NOEMÍ CASTILLO DÁVILA
Jefa del Área de Gestión de la Educación
Básica Alternativa y Técnico Productiva
UGEL N° 06